Releve por ahora de dha. fianza
hasta tanto que la Superioridad de-
termine en este negocio, p.r los per-
juicios que pueden irrogarsele si se
lo priva de dhos. arriendos, protestando
tambien los perjuicios que se le
pueden seguir, porque en los pri-
meros meses del año, es cuando menos
producen los mismos. - Y entendida
por este Ayuntam.to acuerda: Pase á
la Contaduria municipal p.a q.e informe.

Alcalde de barrio
Se nombra 2.o del
6.o Quartel —

Vióse una Instancia dirigida al
Exmo. Sr. Governador Polit.co y militar
de esta Plaza, por D. Juan Peñalver
Chumillas, electo Alcalde de barrio del
sexto Quartel de esta Ciudad, exponiendo
que por su oficio de pintor tiene que
hacer ausencias de la misma, como lo es
la que le ocurre ahora p.r tres ó cuatro
meses al Pueblo de S. Pedro del Pinatar,
p.r lo cual suplica se nombre como seg.do
Alcalde en dho. Quartel á D. Casimiro
Soria: Cuya Inst.a pasa S. E. á este Ayt.o
por su Decreto marginal, respecto á
que parece no puede llenar este Al-
calde su obligacion. - Y entendido p.r